

nómicas y Empresariales de las Universidades de Zaragoza y La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José L. Sampédro Sáez.
Vocales: Don Pedro Voltes Bou, don Jorge Nadal Oller, don Manuel Basas Fernández, don Francisco Simón Segura, don Gabriel Tortella Casares y don Emiliano Fernández de Pinedo y Fernández; Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; de la Autónoma de Barcelona, el segundo; de la de Bilbao, el tercero; de la de Barcelona, el cuarto; de la de Valencia, el quinto, y de la de Málaga, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Angel Canellas López.

Vocales suplentes: Don Felipe Ruiz Martín, don Gonzalo Anés Alvarez, don Jaime García-Lombardero Viñas, don José Fontana Lázaro, don Enrique Lozano Rodríguez, don Juan Urrutia Elejalde; Catedráticos de la Universidad Autónoma de Madrid, el primero; de la Complutense de Madrid, el segundo; de la de Santiago, el tercero; en situación de supernumerario, el cuarto; Profesor agregado de la U.N.E.D., el quinto, y Profesor agregado de la Universidad de Bilbao, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de noviembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

3161

ORDEN de 28 de noviembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre para la provisión de tres plazas de «Derecho administrativo» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre) para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Derecho administrativo» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), tres plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don José María Boquera Oliver.

Vocal primero: Don Juan Galván Escutia, Catedrático —jubilado— de la Universidad de Valencia.

Vocal segundo: Don Sebastián Martín-Retortillo Baquer, Catedrático de la Universidad de Madrid-Autónoma.

Vocal tercero: Don Tomás Ramón Fernández Rodríguez, Catedrático de la U. N. E. D., supernumerario.

Vocal cuarto: Don Alfredo Gallego Anabitarte, Profesor agregado de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal quinto: Don Eduardo Roca Roca, Profesor agregado de la Universidad de Granada.

Vocal sexto: Don Carlos Carrasco Canals, Profesor adjunto de la Universidad Complutense de Madrid.

Tribunal suplente.

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Garrido Falla.

Vocal primero: Don Antonio Mesa-Moles Segura, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal segundo: Don Juan Luis de la Vallina Velarde, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal tercero: Don José Ramón Parada Vázquez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal cuarto: Don Jesús Laguna Villa, Catedrático de la Universidad de Bilbao (San Sebastián).

Vocal quinto: Don Luis Morell Ocaña, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal sexto: Don José Luis Martínez Morales, Profesor adjunto de la Universidad de Valencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de noviembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

3162

ORDEN de 28 de noviembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de cuatro plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Historia de la Medicina» (Facultad de Medicina).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de noviembre) para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Historia de la Medicina» (Facultad de Medicina), cuatro plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Pedro Lain Entralgo.

Vocal 1.º: Don Luis Sánchez Grangel, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal 2.º: Don José María López Piñero, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal 3.º: Don Luis María González Sanz, Catedrático —supernumerario— de la Universidad de Navarra.

Vocal 4.º: Don Juan Bautista Riera Palmero, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal 5.º: Don Felipe Alberto Cid y Rafael, Catedrático de la Universidad de Barcelona-Autónoma.

Vocal 6.º: Don Agustín Albarracín Teulón, Adjunto —supernumerario— de la Universidad Complutense de Madrid.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael Vara López.

Vocal 1.º: Don Elov López García, Catedrático supernumerario (Clínica Concepción).

Vocal 2.º: Don José María Viña Giner, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal 3.º: Don José Angel García Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal 4.º: Don Luis García Ballester, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 5.º: Don Luis Gómez Pellico, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal 6.º: Don Felipe Martínez Pérez, Adjunto de la Universidad de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de noviembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

3163

ORDEN de 28 de noviembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de seis plazas de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» (Facultad de Medicina), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de noviembre) para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» (Facultad de Medicina), seis plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don José Gómez Orbaneja.

Vocal 1.º: Don Felipe de Dulante Escofet, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 2.º: Don Antonio García Pérez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: Don José María Mascaró Ballester, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 4.º: Don Manuel Bueno Sánchez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 5.º: Don Armando Romanos Lezcano, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal 6.º: Don Jesús Lasanta Villar, Profesor adjunto de la Universidad de Sevilla.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don José María Segovia Arana.

Vocal 1.º: Don Pedro Alvarez-Quiñones Caravia, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal 2.º: Don Alfredo Robledo Aguilar, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal 3.º: Don José Cabré Piera, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 4.º: Don Victor Bustamante Murga, Catedrático de la Universidad de Bilbao.

Vocal 5.º: Don Manuel Crespo Hernández, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal 6.º: Don José País Framie, Profesor adjunto de la Universidad de Santiago.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de noviembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

3164

ORDEN de 29 de noviembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura Latinas», de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Extremadura y Valencia (Alicante).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura Latinas», de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Extremadura y Valencia (Alicante), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Dols Dols.

Vocales:

Don Lisardo Rubio Fernández, don Agustín García Calvo, don José Luis Moralejo Álvarez, doña María del Carmen Castillo García, doña María del Dulce Nombre Estefanía Álvarez y don Andrés Pociña Pérez, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid, el primero y segundo; de Oviedo, el tercero; en situación de supernumerario el cuarto; en situación de excedente voluntario, el quinto, y Profesor agregado de la Universidad de Granada, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Fernández Galiano-Fernández.

Vocales suplentes:

Don Antonio Fontán Pérez, don Sebastián Mariné Bigorra, don Millán Bravo Lozano, don Virgilio Bejarano Sánchez, doña Eulalia Rodón Binue y don Enrique Otón Sobrino, Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero y segundo; de Valladolid, el tercero; de Barcelona, el cuarto, de Zaragoza, el quinto, y Profesor agregado de la Universidad Complutense de Madrid, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios, precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

3165

ORDEN de 29 de noviembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Óptica y Estructura de la materia» (2.ª) de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Óptica y Estructura de la materia» (2.ª) de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael Márquez Delgado.

Vocales: Don Mariano Aguilar Rico, don Luis Bru Villaseca, don Manuel Quintanilla Montón, don Justiniano Casas Peláez, don Ramón Corbalán Yuste y don Vicente Hernández Montis; Catedráticos de la Universidad de Valencia, el primero; de la Complutense, el segundo; de la de Valladolid, el tercero; de la de Zaragoza, el cuarto, y Profesores agregados de la Universidad Autónoma de Barcelona el quinto, y Sevilla, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Carlos Sánchez del Río y Sierra.

Vocales suplentes: Don Joaquín Catalá de Alemany, don Armando Durán Miranda, don José Barcala Herreros, don José Ramón de Francisco Moneo, don Jesús Sancho Rof y don Fernando Agulló López; Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero y segundo; de la de Salamanca, el tercero; en situación de excedencia voluntaria, el cuarto, y Profesores agregados de la Universidad Complutense, el quinto, y de la Autónoma de Madrid, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

3166

ORDEN de 1 de diciembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Genética (Citogenética)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de Genética (Citogenética) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Julio Rodríguez Villanueva.

Vocales: Don Amadeo Sañudo Palazuelos, don Eugenio Ortiz de la Vega, don Antonio Fontdevila Vivanco, don Enrique Cerdá Olmedo, don Carlos López-Fanjul de Argüelles y don Arturo Gullón Macarrón; Catedráticos de la Universidad Autónoma de Madrid, el primero; de la de Santiago, el tercero; de la de Sevilla, el cuarto; en situación de supernumerario, el segundo; Profesores agregados de la Universidad Complutense de Madrid, el quinto, y de la de La Laguna, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Losada Villasanté.

Vocales suplentes: Don Enrique Sánchez-Monge Parellada, don Antonio Prevosti Pelegrín, don Juan R. Lacadena Calero, don Julián Rubio Cardiel, don José Luis Mensua Fernández y don Eduardo Petitpierre Vall; Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el segundo; de la Complutense de Madrid, el tercero; de la de Oviedo, el cuarto; de la de Valencia, el quinto; en situación de supernumerario, el primero, y Profesor agregado de la Universidad de Barcelona, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el